# El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página http://www.dipucordoba.es/bop/verify

# **ADMINISTRACIÓN LOCAL**

# Mancomunidad de Municipios Los Pedroches Córdoba

Núm. 300/2024

Que habiendo transcurrido el plazo de exposición al público de la aprobación inicial del Presupuesto General de la Mancomunidad de Municipios de Los Pedroches para el 2024, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba nº 247/2023, de 29-12-2023, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, habiéndose resuelto reclamación y aprobado definitivamente, queda elevado a definitivo, en los términos que a continuación se detalla:

## CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Estado de Ingresos y Gastos 2024

CAPÍTULOS	INGRESOS		GASTOS	
1	Impuestos directos	0,00	Gastos del Personal	214.223,99
II	Impuestos indirectos	0,00	Gastos en bienes corrientes y servi- cios	153.954,94
III	Tasas y otros ingresos	25.989,93	Gastos financieros	2.000,00
IV	Transferencias corrientes	406.001,00	Transferencias corrientes	24.090,00
V	Ingresos patrimoniales	1,00	Fondo de Contingencia	0,00
VI	Enajenación de inversiones reales	0,00	Inversiones reales	52.724,00
VII	Transferencia de capital	15.001,00	Transferencias de capital	0,00
VIII	Activos financieros	0,00	Activos financieros	0,00
IX	Pasivos financieros	0,00	Pasivos financieros	0,00
TOTAL		446.992,93		446.992,93

# ANEXO DE PERSONAL DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LOS PEDROCHES

A) PLANTILLA DE PERSONAL, AÑO 2024.

# FUNCIONARIOS:

\*Personal Funcionario con Habilitación de Carácter Nacional:

Plaza.- Grupo de titulación.- Nivel.- Número:

Secretaría-Intervención de Admón.Local; A1; Nivel 26; 1.

Acumulación

\*Personal funcionario Administración General:

Plaza.- Grupo de titulación.- Nivel.- Número:

Gerencia Mancomunidad A1 26 1.

Auxiliar Administrativo C2 18 2.

LAS PLAZAS AUXILIAR ADMINISTRATIVO UNA CORRES-PONDE A: AUXILIAR DE SECRETARÍA TESORERÍA Y LA OTRA A AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE INTERVENCIÓN.

\*FUNCIONARIO INTERINO; TÉCNICO PROGRAMA PLAN SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA DE LOS PEDROCHES: PLAZAS 1.

TÉCNICO PROGRAMA ENTIDADES LOCALES LUCHA CONTRA LA DESPOBLACIÓN: PLAZAS :1.

TOTAL PLAZAS FUNCIONARIOS: 6.

# **PERSONAL LABORAL FIJO:**

Plaza.- Grupo de titulación.- Número:

TOTAL PLAZAS LABORAL FIJO: 0.

### PERSONAL LABORAL TEMPORAL:

Plaza.- Número:

\*Gerencia;

\*Auxiliar Administrativo;

\*Monitor de Deportes; 2.

\*Personal Limpieza; 1.

\*Técnicos del Programa Orienta : 3.(Conforme Programa)

\*Técnico Programa Experiencias Profesionales para el Empleo:1.(Conforme Programa)

\*Técnico Economía Social en la Provincia de Córdoba 1 (Conforme Programa)

TOTAL PERSONAL LABORAL TEMPORAL: 8.

TOTAL PERSONAL: 14.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Alcaracejos, a 23 de enero de 2024. Firmado electrónicamente por el Presidente de la Mancomunidad, Santiago Cabello Muñoz.